

Declaración conjunta entre los viceministros de Relaciones Exteriores del Perú y el Ecuador

3 de junio de 2026

Los vicescancilleres de la República del Perú, Félix Denegri, y de la República del Ecuador, Alejandro Dávalos, reunidos en la ciudad de Lima, el 3 de junio de 2026, reafirmaron los profundos vínculos históricos, culturales y humanos que unen a ambos países, así como la solidez de una relación bilateral ejemplar, cimentada en los principios de amistad, confianza mutua, solidaridad, respeto recíproco, buena vecindad, cooperación e integración, y firme compromiso con la lucha frontal contra la delincuencia organizada transnacional.

En ese contexto, destacaron que la relación peruano-ecuatoriana constituye un referente regional de diálogo político, entendimiento y cooperación, sustentado en los compromisos asumidos en los Acuerdos de Paz de Brasilia de 1998, instrumento histórico que consolidó una etapa de paz duradera, integración y desarrollo conjunto en beneficio de ambos pueblos hermanos.

Los vicescancilleres resaltaron la trascendencia del Encuentro Presidencial y Gabinete Binacional y de la Comisión de Vecindad Peruano-Ecuatoriana como los principales mecanismos de conducción política y articulación de la relación bilateral, los cuales han permitido consolidar una agenda amplia, dinámica y orientada a resultados concretos.

Expresaron su satisfacción por los avances en la ejecución de los compromisos acordados en la reunión de Quito en 2025, principalmente, en las áreas de seguridad y defensa; comercio, inversiones y turismo; asuntos fronterizos, infraestructura y conectividad; temas ambientales y mineros; asuntos sociales y culturales; promoción de nuestra complementariedad económica e integración fronteriza; y la lucha contra la delincuencia organizada transnacional y contra las actividades ilícitas conexas. Sobre este último punto, los vicescancilleres destacaron la adopción del Compromiso Regional de Santiago contra la Delincuencia Organizada Transnacional, que se realizó en Santiago de Chile, el 28 de mayo de 2026.

Asimismo, destacaron la próxima realización del Encuentro Presidencial y XVII Gabinete Binacional en Lima durante el segundo semestre de 2026, lo que reafirma el compromiso de ambos países al más alto nivel político de continuar avanzando en el fortalecimiento permanente del diálogo bilateral, la integración fronteriza y la cooperación entre nuestros países.

Igualmente, coincidieron en la importancia de continuar impulsando los temas pendientes de la agenda bilateral mediante una coordinación estrecha y permanente entre las instituciones competentes de ambos países, y reafirmaron su compromiso de fortalecer el diálogo bilateral frente a los desafíos comunes, convencidos de que la paz, la cooperación y la integración constituyen pilares esenciales para el desarrollo y la prosperidad compartida.